Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 353-SRT-19

Tartagal, 28 de junio de 2019.

VISTO

La nota presentada por el Ing. Carlos Albarrazin y la Srta. Natasha del Valle Argañaraz, en la que solicita se autorice la realización de la Conferencia Académica de "Workover", que será dictado por el Ing. Emanuel Silvestre Terrazas; y

CONSIDERANDO

Que la presente actividad tiene como objetivo principal, transmitir los aspectos generales, teóricos, prácticos, que hacen al Workover dentro de la preparación y toma de conocimiento en el amplio campo de los estudios del petróleo y gas de la Argentina y está destinado a los alumnos de la carrera Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que la misma cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que el mencionado dictamen fue aprobado por unanimidad en la reunión Ordinaria del día 28 de junio de 2019 del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta

Que la propuesta presentada cuenta con los requisitos necesarios para su aprobación: Programa, Modalidad, Objetivos, Temario a desarrollar, Organización, Metodología y responsables de la Conferencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la **CONFERENCIA ACADÉMICA "WORKOVER"**, a realizarse el día 17 de julio de 2019 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- AGRADECER al Ing. Emanuel Silvestre Terrazas por la predisposición brindada para la realización de la presente actividad.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER y comuníquese al Ing. Emanuel Silvestre Terrazas, y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE

Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a